



# **Resumen Ejecutivo: Plan de Acción para la Conservación del Patrimonio Ambiental de la Subdivisión Agrícola Chaguay**

Julio de 2020

---

## RESUMEN EJECUTIVO

---

El Proyecto Chaguay se emplaza en la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, en la precordillera andina de Santiago, entre los 1.100 – 1.700 metros de altitud, en un área con presencia de bosque y matorral esclerófilo propio de la zona central del país, abarcando una superficie total de 400 hectáreas. Es en este escenario que se desarrolla el proyecto, conformado por 142 parcelas de agrado, que contempla el uso sustentable del territorio en armonía con los valores naturales y del paisaje, bajo los estándares de un área bajo protección privada.

Es así que, para la conservación de los atributos ambientales y servicios ecosistémicos del territorio durante toda la vida útil del proyecto, se ha elaborado el “Plan de Acción para la Conservación del Patrimonio Ambiental de la Subdivisión Agrícola Chaguay” utilizando como metodología los “Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación” (CMP, 2013), junto con lo señalado en el “Manual para la Planificación del Manejo de las Áreas Protegidas del SNASPE” (CONAF, 2017) y en concordancia con las directrices que establece la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN).

Para el desarrollo del plan se ejecutaron distintos diagnósticos y análisis, presentados en distintos capítulos, entre ellos:

- **Diagnóstico y puesta en valor de los atributos ambientales**, donde se identificaron y agruparon distintos atributos ecológicos, físicos y culturales que le entregan valor al territorio y que fueron definidos como objetos de conservación. Conjuntamente, se identificaron las amenazas existentes en el área a conservar que pueden afectar los objetivos de conservación.
- **Definición del área a conservar**, donde se realizó una valoración y priorización de las amenazas identificadas, en consideración al alcance, gravedad, magnitud y tiempo de recuperación asociado a cada amenaza, (CMP, 2013).

Posteriormente se desarrolló un análisis de situación y elaboración de modelos conceptuales que establecen las distintas relaciones entre las amenazas directas y los objetos de conservación definidos anteriormente, en conjunto con los servicios ecosistémicos identificados y los objetos de bienestar humano. Estos antecedentes permitieron definir las prioridades en cuanto a las amenazas a disminuir y los objetos de conservación más prioritarios de conservar. En específico se priorizaron como parte del Plan de Acción cuatro (4) objetos de conservación, como es la flora y vegetación, fauna nativa, paisaje y suelo.

- **Plan de Acción**, en el cual se definieron los objetivos de manejo, estrategias, actividades, supuestos (cadena de resultados) y metas para promover los objetos de conservación y disminuir las amenazas identificadas, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de conservación ambiental a largo plazo propuestos para el proyecto. Para ello se definió un total de 14 actividades orientadas a conservar y promover los objetos de conservación y 37 actividades orientadas a disminuir las amenazas identificadas en el territorio.

- Lo anterior se complementó con un **Plan de Seguimiento**, en el cual se definieron distintos indicadores y métodos para el diseño del monitoreo que dé cuenta del estado de avance y grado de cumplimiento del Plan de Acción.
- **Oportunidad de implementación de actividades**, se desarrolló un cronograma para un periodo de 10 años, donde se implementarán las estrategias orientadas a promover los objetos de conservación y disminuir las amenazas.
- **Alternativas de Gobernanza** para la gestión del Plan de Acción como parte de la Corporación Chaguay.
- **Análisis de costos de implementación de medidas de conservación** para el periodo 2021 y 2022.

A continuación se presentan algunas de las estrategias propuestas para la conservación o restauración directa de los objetos de conservación de interés:

1. Flora y vegetación:

- Mejoramiento del bosque de preservación (*Porlieria chilensis*), bosque nativo y matorral esclerófilo.
- Establecimiento de una superficie común para la ejecución de reforestaciones asociadas a los planes de manejo forestal comprometidos por los propietarios para la corta de vegetación por la construcción de viviendas.
- Alianza con Universidades para el desarrollo de investigaciones científicas.
- Promover y gestionar el cumplimiento de la normativa forestal por parte de los propietarios.

2. Fauna nativa:

- Diagnosticar el estado actual de la fauna nativa presente en la Subdivisión Chaguay.
- Promover el enriquecimiento y protección de hábitats de fauna.
- Manejo de individuos nativos identificados en anillos 1 y 2.
- Alianza con actores estratégicos (Universidades).

3. Paisaje:

- Identificar y mantener la calidad visual del paisaje como atributo del proyecto.
- Ampliación de servicios en miradores (ej. binoculares, bebederos para aves, etc.).
- Promover el interés de conocer y conservar el patrimonio paisajístico del proyecto.
- Promover la integridad de la infraestructura presente al interior del proyecto (miradores, cercos, señalética, entre otros).

4. Suelo:

**RESUMEN EJECUTIVO**  
PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL  
DE LA SUBDIVISIÓN AGRÍCOLA CHAGUAY



- Rehabilitar zonas intervenidas por actividades recreacionales no autorizadas (motocross).
- Recuperación de zonas erosionadas actuales.

Cabe destacar que, a medida que avance el proyecto, se deberá revisar y actualizar el Plan de Acción, en consideración a los resultados obtenidos durante su implementación y los intereses de los actores claves asociados.